

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
ACTA ADMINISTRATIVA DE INICIO DE EXPEDIENTE

En la ciudad de Santo Domingo, D.N, Capital de la Republica Dominicana, siendo las 2:45 p.m. del día lunes veinticuatro (24) del mes de octubre del año dos mil veintidos (2022), se dio inicio a la sesión del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa, IDEICE, en su Salón de Conferencias, con todos los miembros del Comité de Compras, encabezado por el **Dr. Julián Álvarez Acosta**, en representación de la **Dra. Carmen S. Caraballo A.** directora ejecutiva y presidente; **Licda. Ana Ysabel Rodríguez**, en representación de la **Sra. Andreina Santos Reyes**, encargada del Departamento Administrativo-Financiero, Miembro; **Lic. Eliseo Reyes Pérez**, oficial de acceso a la información, Miembro; **Lic. Oliver Casado Martínez**, en representación del departamento de Planificación; **Yudercas Sánchez Encarnación**, en representación del **Lic. Rudis R. Correa Domínguez**, Miembro, reunidos en el Salón de Conformidad de conformidad con la convocatoria que le fuere hecha al efecto por el presidente del indicado comité.

AGENDA:

- 1- Presentación y aprobación de los Términos de Referencia y el Pliego de Condiciones Específicas, del “**PROCESO ADQUISICION DE VEHICULOS DE MOTOR, REFERENCIA IDEICE-CCC-CP-2022-0007**”.
- 2- Designación de peritos para la evaluación de las ofertas técnicas y económicas.
- 3- Aprobación del procedimiento de selección a lo que se sujetarán las contrataciones.

CONSIDERANDO: Que en fecha 11 de febrero del año 2022 la directora del Departamento Administrativo-Financiero, Sra. Andreina Santos Reyes, solicitó al ministro administrativo de la presidencia, Jose Ignacio Paliza, la no objeción de la compra de vehículos de motor para el IDEICE, con la finalidad de realizar labores propias de la institución.

CONSIDERANDO: Que en fecha cuatro (4) de mayo del año 2022, la directora ejecutiva, Dra. Carmen S. Caraballo A., solicitó al ministro de Educación, Dr. Roberto Fulcar, vía Sra. Ligia Jeannette Pérez Peña, M.A., viceministra de Servicios Técnicos Pedagógicos, la autorización para la adquisición de vehículos institucionales-IDEICE.

CONSIDERANDO: Que en fecha siete (07) de junio del año dos mil veintidos (2022) la encargada del Departamento Administrativo- financiero, **Sra. Andreina Santos Reyes**, solicitó autorización a la directora ejecutiva, Dra. Carmen S. Caraballo A. para la adquisición de dos (02) vehículos (camionetas), para ser utilizadas en las actividades propias del instituto.

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Publicas establece los umbrales para la determinación de los procedimientos y contrataciones.



OC

YSE.

JAR

ARC

